



Jalisco



**VERSIÓN PÚBLICA CURRICULUM
PRECANDIDATO (A) / CANDIDATO (A) A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR
PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021**

I. CARGO AL QUE ASPIRA

Nombre y apellidos del Precandidato (a) / Candidato (a)	KARLA LOPEZ INZUNZA
Tipo de Competencia (Precandidato (a) / Candidato (a))	PRECANDIDATO
Cargo al que compite	PRESIDENTA MUNICIPAL
Tipo de Candidatura (Propietario (a) /Suplente)	PROPIETARIO
Entidad Federativa	JALISCO
Municipio o Demarcación Territorial	TLAJOMULCO DE ZUNIGA

**II. PERFIL
ESCOLARIDAD**

Escolaridad (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, licenciatura, maestría, doctorado, posdoctorado, especialización / ninguno)	PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO, LICENCIADA EN PSICOLOGIA, 2 ESPECIALIDADES, DIPLOMADOS.
Carrera Genérica	

**EXPERIENCIA LABORAL
(Sector público y/o privado):**

Periodo de inicio	Periodo de conclusión	Institución o empresa	Cargo	Sector Público o Privado
2016 Agosto	JULIO 2017	DIF. TLAJOMULCO DE ZUNIGA	ESPECIALISTA COMISIONADA AL CIAV.	PUBLICO
AGOSTO 2017	FEBRERO 2019	CECITEJ. PLANTEL 16	COORDINADORA ACADEMICA	PUBLICO

gjg

TRAYECTORIA POLÍTICA
 (Postulación u ocupación de cargos de elección popular,
 partidistas, nacional, estatal o municipal):

Cargo	Institución	Periodo
Consejera Política CANDIDATA A REG. Y SINDICO	Comité Municipal PRI, Tlajomulco	2015 AL FECHA
DIRIGENTE DE mujeres CNOP. JALISCO	AYUNTAMIENTO Tlajomulco DE Z.	JULIO DEL 2018
	CNOP, JALISCO	2019- 2021

**ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA
PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN**

Nombre	Cargo o actividad	Integrante desde

*NOTA: DOCUMENTO ELABORADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

